

H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz 2014-2017

Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER

Sección:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

Mesa:

LICITACIONES Y CONTRATOS

No. Oficio.:

TUX-PM/FA/OP/032/2016

Asunto:

FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: COPOZA, S.A. DE C.V. CHIHUAHUA No. 103

Calle:

MEXICO

Colonia: Ciudad:

POZA RICA, VERACRUZ

Presente

Atn'n: LIC. NARCISO ARMANDO URESTI VILLEGAS APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP 2016301890051 FISMDF IR 030, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA INSURGENTES, LOCALIDAD DE ALTO LUCERO DE DEPUBLICAS. TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDIÇACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NÚMERO: 2016301890051, CON UN IMPORTE DE \$542,430.70 (QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS 70/100 M.N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$86,788.91 (OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$629,219.61 (SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 61/100 M.N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFÉCTIVO, NO REELECCION

TUXPAM DE RODRÍGÚEZ CANO, VER., 2 ØE SEPTIEMBRE DE 2016

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LJC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ

c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA. Tesorero Municipal. Para su conocimiento. c. c. P.- Archivo

> Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz Tel.: (783) 83 49496 / 83 45321- Conm.: (783) 83 42155, 41041 v 42226 ext, 200

2 Settlemente 16